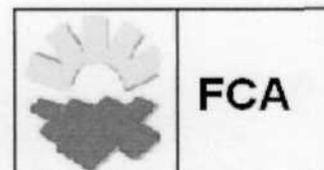


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0009968/2015

VISTO:

La presentación efectuada por las Secretarías del Campo Escuela, conjuntamente con la Secretaría de Extensión y la Cátedra de Maquinaria Agrícola de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, por la cual elevan la propuesta de la "Iª Jornada de Picado y Ensilado", a realizarse el día **9 de abril del 2015**, en las instalaciones del Campo Escuela de la FCA; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de ambas Secretarías.

Que cuenta con la participación de las empresas División Agropecuaria con el servicio de picado y ensilado, CLAAS Argentina, la Cámara Argentina de Contratistas Forrajeros (CACF), Ipsa Silo, la Cámara Argentina de Forrajes Conservado (CAFC);

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y Declarar de Interés Institucional la "Iª Jornada de Picado y Ensilado", a realizarse el día **9 de abril del 2015**, en las instalaciones del Campo Escuela de la FCA, organizada por las Secretarías del Campo Escuela, la Secretaría de Extensión y la Cátedra de Maquinaria Agrícola de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

ARTICULO 2º: Otorgar los créditos correspondientes para el espacio curricular formación integral a los estudiantes del Plan de Estudios 2004 que asistan a la misma, así mismo autorizar a los alumnos a recuperar la inasistencia en otra comisión y de no ser posible no computar la inasistencia.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías de Extensión, Secretaría del Campo Escuela, General, Asuntos Académicos, Escuela para Graduados, a los Directores de Departamento y por su intermedio a los docentes. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 089

E.D./

